



HOSPITAL
SAN JOSÉ

Confianza y calidad para su salud

NIT. 891.580.002-5

GESTION DE CONTROL INTERNO

FO-ARH-01

Versión: 04

Página 1 de 1

107

Popayán, Diciembre 30 de 2021.

Doctor:

CESAR EDMUNDO SARRIA PORRAS

Gerente

Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E.

ASUNTO: Cumplimiento al art. 9 de la Ley 1474 de 2011

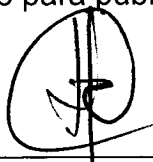
Cordial saludo.

Para dar cumplimiento a la normatividad del asunto, anexo el informe del sistema de control interno correspondiente al segundo semestre de 2021, cuyas evidencias reposan en CD en la carpeta 9. Informe pormenorizado de Control Interno, para los fines pertinentes, por ser un informe independiente, este se da a conocer a la alta gerencia y se solicitara la correspondiente publicación en la página web del hospital Universitario San José ESE, antes del 17 de enero de 2022, fecha en la que se cumple por ley la publicación del informe del asunto, en el Link de Transparencia, 7. Control Interno/7.2. Reportes de Control Interno, 7.2.2. Sistema de Control Interno antes pormenorizado, <https://www.hospitalsanjose.gov.co/publicaciones/790/sistema-de-control-interno-antes-pormenorizado/>, el cual se envía al correo de sistemas@hospitalsanjose.gov.co, para la publicación.

Atentamente,

Aprobado para publicación:


EDNA MERCEDES LÓPEZ MOLINA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno


HUGO ERNESTO BURBANO DAZA
Jefe Oficina de Planeación

Anexo lo anunciado.

C.C. Oficina Asesora de Planeación

Nombre de la Entidad:	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE ESE -POPAYAN-
Periodo Evaluado:	JULIO A DICIEMBRE DE 2021



sistema de Control interno de la entidad

76%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Desde el 2018, la oficina de Planeación y de control interno, vienen implementando las 7 dimensiones del nuevo sistema integrado de planeación y gestión -MIPG-, tomando como base las evaluaciones del FURAG, de las vigencias 2018 y 2019, de las cuales se ha podido evidenciar un avance importante, teniendo en cuenta que con el 1er diagnóstico del MIPG, realizado en el 1er semestre de 2018, se pudo determinar que muchas de las acciones se realizaban en el HUSJ, pero que no se tenían documentadas, o por el contrario se tienen documentadas pero no se habían socializado y aplicado a los responsables de los procesos. En los años 2018 y hasta marzo del 2020, con la anterior administración, la responsabilidad en la implementación del sistema de control interno estaba en cabeza del jefe de la oficina de control interno, ya que a pesar de explicarlo y exponerlo en los distintos comités de gestión y desempeño y en el de control interno, no se entendió, al contrario se percibía una confrontación no solo con los entes de control internos sino con los externos, a quienes en muchas ocasiones no se daba debida respuesta a los requerimientos. Con la nueva admon a partir del 1 de abril de 2020, la oficina de control interno ha tenido eco de las recomendaciones y observaciones remitidas a la Alta Gerencia, logrando un mejoramiento ostensible en el avance de los planes, y para cumplir la meta dentro del plan de desarrollo 2020-2024 de acreditar al HUSJ en el 2023.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Durante el periodo enero del 2018 hasta marzo del 2020, con el último cuatrienio de admon y según información del anterior jefe de la oficina de control interno no fue efectivo el sistema de control interno porque la Gerencia no tenía en cuenta las observaciones y recomendaciones realizadas por la oficina de C.I., porque el representante legal, nunca asumió su responsabilidad en la implementación de un óptimo sistema de control interno, por el contrario refutaba todas las observaciones y recomendaciones que realizaba la oficina de C.I. en los distintos comités, no permitía que se publicaran los informes, a pesar que eran de ley, los que tenían que ver con la implementación de políticas, procesos y procedimientos para la optimización del sistema de C.I., como era la suscripción de los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la oficina de control interno que desde el 2018 y hasta diciembre de 2020, se han realizado 12, entre asistenciales y administrativas, con los que se suscribieron de manera satisfactoria 11 planes de mejoramiento, con el único proceso que no se suscribió plan de mejoramiento fue con el de Talento Humano, irónicamente el principal, solo se presentó un informe final de la auditoría, por lo que la nueva gerencia solicitó realizar la auditoría al proceso de T.H. a partir de junio y hasta dic de 2020, con quienes se suscribió plan de mejoramiento en febrero de 2021. Los resultados de los informes del MIPG y del FURAG, coincidieron en gran porcentaje con los informes de la oficina de C.I. y con los entes de control, ya que según las auditorías realizadas regulares de 2018 y 2019 y la financiera y ppta del 2019, la contraloría Municipal determinó 28 hallazgos administrativos, 23 disciplinarios, 7 fiscales por un valor de \$562,139,622 y 1 penal, esto en gran parte porque la anterior admon vinculó a personal sin el cumplimiento de los requisitos para desempeñar los cargos. Durante los 9 meses de la actual admon la oficina de C.I. ha encontrado eco respecto de las observaciones y recomendaciones determinadas, de las cuales se evidencia un avance positivo y se espera que las demás recomendaciones se evidencien en el 2021.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Después de mucha insistencia por parte de las oficinas de planeación y de control interno, se logró adoptar las líneas de defensa para el HUSJ, mediante resolución 538 de diciembre de 2019, de las cuales solo se han aplicado en algunos procesos de la 1ra línea de defensa como son las cajas menores, los desembolsos y los avances. Se solicitó a la oficina de planeación, suscribir un cronograma de capacitación y socialización de la resolución para avanzar en la aplicación de las líneas de defensa en la 1ra y 2da línea de defensa. Debido a la pandemia la oficina de planeación no ha realizado la socialización de las líneas de defensa, y también por el cambio de admon, lo cual se tiene programado en el 1er semestre de 2021 de manera virtual.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento o componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	78%	Una de las debilidades es la falta de apoyo por parte de la Gerencia, desde el 2018 hasta el 31 de marzo del 2020, para la implementación de un buen sistema de control interno, por la falta de personal de apoyo en las auditorías administrativas y asistenciales solicitadas desde enero de 2018, solicitud hecha al momento de asumir el cargo de la oficina de control interno, ya que se evidencio que solo en el último trimestre del 2017, se dio apoyo a las auditorías asistenciales, teniendo en cuenta que es una entidad prestadora de servicios de salud, por lo tanto el mayor énfasis es la de realizar auditorías en los procesos asistenciales, y con ello el logro de un buen sistema de control interno, con la suscripción de planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas, que ha la fecha han logrado un óptimo avance en el cumplimiento de los planes suscritos. Desde el 2018 hasta el 2020, la of de C.I. ha realizado 12 auditorías internas, con las cuales se suscribieron 11 planes de mejoramiento con redundaron en mejora en los procesos ya que se pudo evidenciar que existen procedimientos que no se estaban aplicando y otros que son necesarios implementar. Con las entidades de control externa se suscribieron P.M. con la contraloría municipal a los cuales se les da cumplimiento en el periodo estipulado para ello, solo con el P.M. de la aud financiera y presupuestal se solicito plazo ya que la evidencia de cumplimiento se determina en el mes de febrero de 2021.	1%	Una de las debilidades es la falta de apoyo por parte de la Gerencia, desde el 2018 hasta el 31 de marzo del 2020, para la implementación de un buen sistema de control interno, por la falta de personal de apoyo en las auditorías administrativas y asistenciales solicitadas desde enero de 2018, solicitud hecha al momento de asumir el cargo de la oficina de control interno, ya que se evidencio que solo en el último trimestre del 2017, se dio apoyo a las auditorías asistenciales, teniendo en cuenta que es una entidad prestadora de servicios de salud, por lo tanto el mayor énfasis es la de realizar auditorías en los procesos asistenciales, y con ello el logro de un buen sistema de control interno, con la suscripción de planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas, que ha la fecha han logrado un óptimo avance en el cumplimiento de los planes suscritos.	77%
Evaluación de riesgos	SI	62%	La oficina de planeación realizó mesas de trabajo con cada uno de los responsables de los riesgos de gestión y de corrupción, en el último semestre de 2020, con base en el nuevo plan de desarrollo, planes contruidos bajo la realidad de la situación actual de pandemia en la que vivimos y se seguirá en la vigencia del 2021, donde se construyeron 34 mapas de riesgos de gestión y de corrupción en los procesos activos y 24 con los procesos asistenciales, y se determinaron 12 riesgos de corrupción que en la mayoría son transversales, cada proceso los manejan en conjunto, para la evaluación que realizan las oficinas de planeación y control interno se evalúan de manera independiente, ya que los de corrupción el informe es cuatrimestral y los de gestión es semestral. Los mapas de riesgos se realizan con base en el mapa de procesos, con la nueva administración este mapa se cambio por lo cual para el 2021 se debe ajustar los riesgos.	1%	Anteriormente los riesgos no se construían con los responsables del manejo y mitigación de los riesgos, por lo que, y a partir de la implementación del nuevo modelo integrado de planeación y gestión MIPG, estos fueron contruidos, suscritos y evaluados en conjunto con los Coordinadores de los procesos y la oficina de planeación, y la evaluación por parte de la oficina de control interno, logrando la mitigación de los riesgos del HUSJ	61%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento o componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	63%	Con la nueva admon a partir del 1 de abril de 2020, las actividades de control han sido apoyadas por la alta dirección y se tienen en cuenta las observaciones y recomendaciones establecidas por la oficina de control interno, una de ellas es la auditoría al proceso de Talento Humano que se inició en el mes de junio y terminó en diciembre de 2020, teniendo en cuenta el bajo resultado en cumplimiento determinado en el cumplimiento de las actividades del MIPG y del FURAG del 2019, resultados que se verán reflejados en la evaluación del 2020, con el incremento en el porcentaje de cumplimiento de las dimensiones, componentes y políticas suscritas en el MIPG.	21%	Las debilidades es el nulo apoyo por parte de la anterior gerencia para la implementación de controles, los que se realizaban con los informes que se presentaban en los comités de gestión y desempeño y de control interno, la fortaleza es que en la gran mayoría de procesos agradecían el apoyo que prestan las oficinas asesoras de planeación y de control interno, para el cumplimiento de los planes y proyectos suscritos con cada uno de los procesos.	42%
Información y comunicación	Si	93%	Según el informe de cumplimiento del Índice de Transparencia y acceso a la información -ITA- emitido por la Procuraduría, el HUSJ obtuvo una calificación de 94/100, por lo cual se suscribió plan de mejoramiento con 4 acciones correctivas, dos de las cuales ya se cumplieron con la implementación del link de transparencia en la página web del HUSJ, con lo cual se espera subir el % de cumplimiento de la dimensión de información y comunicación en el FURAG del 2020, ya que en el 2018 y 2019 esta dimensión fue la más baja en cumplimiento, así mismo se realizaron las acciones necesarias para la actualización del sistema de red de mayor almacenamiento de datos, así como con el funcionamiento del sistema de información interno denominado DOCUNET, donde se archivan los distintos informes y documentos enviados entre los procesos del HUSJ, más cuando en esta pandemia se realizan las actividades en casa y las reuniones y comités de manera virtual.	10%	Con los resultados presentados por la evaluación del FURAG, de los años 2018 y 2019, los componentes de información y comunicación, obtuvieron el avance en el cumplimiento más bajo de entre todas las dimensiones evaluadas, es por ello que la oficina de planeación y de control interno, realizaron acciones tendientes a mejorar los indicadores del Índice de transparencia y acceso a la información, en la actualización de la página web, creando el link de ITA, así como también las acciones necesarias para la actualización del sistema de red de mayor almacenamiento de datos, así como con el funcionamiento del sistema de información interno denominado DOCUNET, donde se archivan los distintos informes y documentos enviados entre los procesos del HUSJ.	83%
Monitoreo	Si	84%	Desde el 2018 y hasta el 2020, la oficina de C.I. a realizado un total de trece (13) auditorías internas, con las cuales se ha suscrito 12 planes de mejoramiento, con el proceso de Talento Humano de la auditoría realizada en el 2018, se realizó un informe final de auditoría, y no se suscribió plan de mejoramiento. La oficina de control interno, desde el 2018, viene realizando las acciones necesarias para desarrollar un sistema óptimo del sistema de control interno a nivel general, dando cumplimiento del PGA del 2018 con el 98%, en el 2019 del 91% y en el 2020 del 97% del plan general de auditorías, así como también en la entrega de los informes a los distintos entes de control como a la Alta gerencia para que se tomen los correctivos necesarios y a tiempo para el logro de los objetivos determinados en el plan de desarrollo.	6%	La oficina de control interno, desde el 2018, viene realizando las acciones necesarias para desarrollar un sistema óptimo del sistema de control interno a nivel general, dando cumplimiento con más del 90% del plan general de auditorías, así como también en la entrega de los informes a los distintos entes de control como a la Alta gerencia para que se tomen los correctivos necesarios y a tiempo para el logro de los objetivos determinados en el plan de desarrollo.	79%